

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOSECTOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Distinguidos Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores correspondiente al ejercicio económico de 2015.

I. ENTORNO ECONOMICO

Durante el ejercicio económico del periodo fiscal 2015 la actividad económica evidencia una *desaceleración notable*, presentando a finales de año un crecimiento del 0.4% mientras que en el 2014 fue del 3.8%.

Se evidenció una falta generalizada de liquidez causada por la limitación de ingresos y redimensionamientos de actividades productivas.

Durante el año 2015 existió una clara contracción de depósitos de la banca lo que ocasionó una contracción general de crédito por parte de los bancos para todos los sectores productivos del país, afectando fuertemente el crédito del sector automotriz.

Las Exportaciones no petroleras decrecieron en un 6% por razones externas, existió una apreciación del dólar, y caída de precios de los commodities. El Riesgo país de 1700 puntos ocasiona la imposibilidad de contratar deuda a largo plazo y en buenas condiciones.

Existió un problema grave de divisas – exportaciones contraídas, y una limitada inversión extranjera.

Reducción notable de ingresos fiscales por lo que no hay asignaciones oportunas a municipios u otras autoridades estatales.

La Balanza de pagos fue negativa (-US\$ 2,000) millones a cierre del 2015. El Precio del petróleo continuó su tendencia a la baja durante todo el año 2015, llegando a niveles de US\$ 37 – Las Exportaciones petroleras cayeron en un 28% en relación al año anterior.

Respecto a la inflación, los precios se han incrementado a mayor ritmo en el año 2015 cerrando en el 3.38%.

El desempleo a nivel nacional en Ecuador se ubicó en 4,28% en septiembre del 2015 frente al 3,90% del mismo mes del año anterior, lo que representa una diferencia estadísticamente significativa, según la última Encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Adicionalmente, se evidencia que el gasto público siguió su tendencia al crecimiento en el 2015, de igual manera el nivel de endeudamiento del país se incrementó.

El gobierno mantuvo la implementación de salvaguardias a las importaciones, distorsionando el mercado del comercio exterior del país, cuando debería existir una política de apertura al comercio internacional.

II. METAS Y OBJETIVOS

De igual manera que los años anteriores se mantiene vigente el contrato de arrendamiento del principal bien inmueble que posee la compañía y que está siendo utilizado por un concesionario automotriz, lo cual significa un ingreso importante para la compañía.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el ejercicio 2015 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta general.

IV. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el periodo 2015 la compañía ha presentado a la Unidad de Análisis Financiero UAF los reportes mensuales solicitados por el Directorio del Consejo Nacional contra el lavado de activos. Los reportes solicitados son:

Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.

Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a los US\$ 10.000,00.

La compañía ha cumplido estrictamente con lo estipulado por la UAF.

De igual manera en el 2015 la empresa ha actualizado los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, en materia del control Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

V. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2015.

Estos se encuentran adjuntos a este informe conjuntamente con el informe de Auditoría externa e informe del Comisario de la Compañía. Solicito a los Señores Accionistas analizarlo adecuadamente y aprobarlo en el numeral del orden del día que corresponde.

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Luego de cumplir con la normas de la ley, esto es el reparto de utilidades a los trabajadores, el pago de los impuestos a la renta al fisco, recomiendo a los Señores Accionistas se deje el saldo para capitalizar la empresa ya que el movimiento del giro de negocio así lo requiere.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Durante el ejercicio económico 2015, la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual vigentes.

Con lo dicho, concluyo este informe de labores como Gerente General y quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a los Accionistas, Directorio y los funcionarios de la compañía, por su incondicional apoyo.

Atentamente,



Daniel Espinosa Vacas
GERENTE GENERAL
INMOSECTOR S.A.